



BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

ANUNCIA

DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Bogotá, D.C., 29 de marzo de 2017

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (en adelante, el "Banco") en reunión celebrada en la fecha, ha adoptada las siguientes decisiones:

1. Presentación de documentación relacionada con el cierre del ejercicio 2016 y en particular fueron sometidos a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas los siguientes documentos contables y legales, con el siguiente resultado:
 - Se aprobaron los Estados Financieros de cierre del ejercicio 2016
 - Se leyó el dictamen del Revisor Fiscal, PricewaterhouseCoopers Ltda.
 - Se aprobó el Proyecto de manejo de pérdidas del ejercicio 2016
 - Se aprobó el Informe de la Junta Directiva
 - Se aprobó el Informe de Labores del Presidente Ejecutivo
 - Se aprobó el Informe de Grupo Empresarial
 - Se aprobó el Informe del Comité de Auditoría sobre las labores del año 2016
 - Se aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016
 - Se aprobó el Informe de los Defensores del Consumidor Financiero
2. Nombró a la firma PricewaterhouseCoopers Ltda., como Revisor Fiscal del Banco Santander de Negocios, junto con sus apropiaciones, para el periodo comprendido entre el mes de abril de 2017 a marzo de 2018.
3. Nombró como Defensores del Consumidor Financiero del Banco, sujetos al trámite de posesión ante la Superintendencia Financiera de Colombia:
 - Sonia Fabiola Sandoval Aldana – Defensora Principal del Consumidor Financiero.
 - José Antonio Mojica Jiménez – Defensor Suplente del Consumidor Financiero.